

VISTO el Expediente N° 141832 y el Proyecto de Actividad Académica Extracurricular denominado **“Charlas – Talleres: Deportes Individuales Emergentes”**, elevado por Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado fue organizado por el Departamento de Educación Física (5-53), y tuvo como Docente Coordinador Responsable a la Prof. Silvia B. LIBAAK (DNI 21.515.072).

Que tuvo como Objetivo General, según consta en Proyecto adjunto: Crear espacios de reflexión y participación que posibiliten la vivencia de distintos deportes individuales emergentes con nuevos formatos de enseñanza y aprendizaje.

Que estuvo destinada a estudiantes de Seminario Deportes Individuales de la carrera del Profesorado en Educación Física.

Que contó con el aval del Consejo Departamental respectivo.

Que se cuenta con el aval de Secretaría Académica de esta Facultad, quien sugiere, a futuro, considerar los plazos establecidos por la normativa vigente, para efectuar presentaciones.

Que la Actividad Académica Extracurricular de referencia debe cumplir con la normativa vigente (Resolución CD N° 333/2022).

Que fue analizado por la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo quien considera: Que la actividad contó con el aval del Consejo Departamental de Educación Física, según sesión N° 16; Que la actividad se enmarcó dentro de la cátedra Seminario de Deportes Individuales (Cod. 6647) de la carrera Profesorado en Educación Física, por lo que los destinatarios son los propios estudiantes de dicha cátedra; Que tuvo como objetivo crear espacios de reflexión y participación que posibiliten la vivencia de distintos deportes individuales emergentes con nuevos formatos de enseñanza y aprendizaje; Que tuvo una duración de dictado de 2 hs. por taller, con una duración total de 8 horas; Que según cronograma presentado se desarrollaron 9 talleres en el campus de la UNRC, Que tuvo como docente responsable a la Prof. Silvia Libaak; Que se entregaron certificados a los disertantes y su confección estuvo a cargo del Departamento de Educación Física.

Que mediante Despacho de fecha 24 de abril de 2023, la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo sugiere: Otorgar reconocimiento académico a la Actividad Académica Extracurricular denominada “Charlas - taller en deportes individuales” que fueron desarrolladas los días 10, 15, 21 y 24 de junio de 2022.

Que su implementación no implicó erogación alguna para esta Unidad Académica.



117

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 25 de abril de 2023.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Reconocer la realización de la Actividad Académica Extracurricular “Charlas – Talleres: Deportes Individuales Emergentes”, organizada por el Departamento de Educación Física (5-53) de esta Facultad de Ciencias Humanas, que tuvo como Docente Coordinador Responsable a la Prof. Silvia B. LIBAAK (DNI 21.515.072), realizada los días 10, 15, 21 y 24 de junio de 2022, en la UNRC, con una duración del evento de ocho (8) horas.

ARTICULO 2º: Designar a los Señores Miembros del Equipo de Trabajo de la Actividad reconocida en el Artículo 1ero., los que se consignan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: Dejar establecido que las certificaciones otorgadas, estuvieron a cargo del departamento organizador.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

RESOLUCIÓN CD N° 117/2023

SMP

ANEXO I
Resolución CD N° 117/2023

Actividad Académica Extracurricular
“Charlas – Talleres: Deportes Individuales Emergentes”

DOCENTE COORDINADOR RESPONSABLE:

Prof. Silvia B. LIBAAK DNI 21.515.072

EQUIPO DE TRABAJO:

Silvia B. LIBAAK DNI: 21515072
Pamela DOMÍNGUEZ DNI: 25471618

EXPOSITORES:

Antonella FRANKEL DNI 35.953.961
Martín Luciano FALCATI DNI 24.486.002150
Mauro VALENTÍN DNI 41.769.543
Marcos VALENTÍN DNI 37.968.097
Daniela MÉNDEZ DNI 42.735.517
Candela ODETTI DNI 40.204.746
Marcos Luciano SAGARDOY DNI 26.085.325
Luis Nazareno CASTRO DNI 38.110.692
Martín LANDO DNI 45.938.649



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 04 de mayo de 2023, 08:17 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230504-64539450e072a**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas